
 <b>AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA</b>	Nº de verificación: 13067356517472303265
	
	Puede verificar este documento en <a href="https://sede.torrelavega.es">https://sede.torrelavega.es</a>
Datos del expediente	Asunto
2020/00003631V	Contrato para la adquisición de 200.000 unidades de mascarillas quirúrgicas para su distribución entre la población de Torrelavega
Expedientes de contratación	
Datos del documento	
Tramitador: Sección de CONTRATACION Y COMPRAS	
Emisor: MJHP	
Fecha Emisión: 30/04/2020	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	

### ANUNCIO DE LICITACION

Con el fin de contratar, mediante tramitación de emergencia, el “Suministro de 200.000 unidades de mascarillas quirúrgicas para su distribución entre la población de Torrelavega”, ruego a Vd. caso de interesarle, envíe presupuesto del mismo conforme a las características y condiciones que a continuación se detallan:

- a) Objeto del contrato: adquisición de 200.000 unidades de mascarillas quirúrgicas.
- b) Normativa de obligado cumplimiento: Norma UNE-EN 14683:2019+AC:2019
- c) Precio máximo: 0,79 €/unidad, exento de IVA, fijado por la Resolución de 22 de abril de 2020, de la dirección General de Cartera común de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia.
- d) Fechas de entrega:
  - 100.000 unidades se entregarán en la Sede de Protección Civil, en el Mercado Nacional de Ganados de Torrelavega, el martes 5 de mayo de 2020 a las 9:00 horas a.m.
  - 100.000 unidades se entregarán en la Sede de Protección Civil, en el Mercado Nacional de Ganados de Torrelavega, el lunes 11 de mayo de 2020, a las 9:00 horas a.m.
- e) Forma de pago: 30 días una vez efectuada la totalidad de la entrega de las 200.000 mascarillas y presentada la factura electrónica y la ficha de terceros, si procede.
- f) Si el adjudicatario del contrato no entrega el material en tiempo y forma, el Ayuntamiento podrá resolver el contrato y seleccionar a otro proveedor, sin derecho a indemnización a favor del primer adjudicatario.
- g) El Ayuntamiento se reserva el derecho de anular este procedimiento hasta el momento de la adjudicación sin reconocer derecho alguno a los licitadores.

La presentación de proposiciones se efectuará mediante correo electrónico de forma simultánea a las siguientes direcciones: [mjherrera@aytotorrelavega.es](mailto:mjherrera@aytotorrelavega.es) y [avillalba@aytotorrelavega.es](mailto:avillalba@aytotorrelavega.es) siendo el plazo máximo de recepción de ofertas las 13,00 horas del próximo lunes 4 de mayo de 2020.

(Documento firmado electrónicamente)